



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/001 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380004 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE SANTA JULIA Y ORIZABA, COL. UNIÓN OBRERA CAMPESINA”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 20 de abril del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas
2018 - 2021

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA	C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
CIARECA SA DE CV	C. EDGAR ARENAS CASTRO
FLOGRA CONSTRUYENDO SA DE CV	ING. CECILIO ANTONIO FLORES GARCÍA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes: **NO SE PRESENTARON PREGUNTAS POR PARTE DE NINGUNO DE LOS LICITANTES.**



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

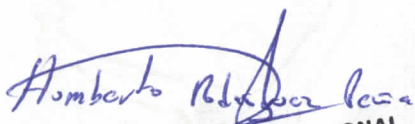


La convocante también indica que esta acta se hace llegar a cada licitante para su firma y envió por medio electrónico.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.


ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Ayuntamiento Constitucional
DE RIO BLANCO, VER.
Director de Obras Públicas
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021
POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES


ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

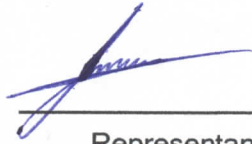
C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

C. EDGAR ARENAS CASTRO


Propietaria


Representante Legal

ING. CECILIO ANTONIO FLORES GARCÍA


P.E.
Representante Legal